



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés legislativo los festejos conmemorativos del 90º Aniversario de la Escuela de Educación Técnica N° 1 “Dr. Alfredo Materi” de la ciudad de Diamante y la Jornada de Maratón Aniversario, a realizarse el día 17 de agosto de 2025.

Autora: DECCO, SILVINA

COAUTORAS: SILVIA MORENO – LORENA ARROZOGARAY

FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de presentar este proyecto de declaración, mediante el cual se propone declarar de interés legislativo el 90° aniversario de la Escuela de Educación Técnica N.º 1 “Dr. Alfredo Materi”, de la ciudad de Diamante, institución de extensa y prestigiosa trayectoria en el ámbito educativo de nuestra Provincia, en reconocimiento a su invaluable aporte al desarrollo educativo, social y productivo de la región, en especial por su papel en la formación técnica de generaciones de estudiantes a lo largo de nueve décadas.

En el marco del aniversario se propicia la entrega de un diploma conmemorativo a las autoridades de la institución, como muestra de reconocimiento por la notable labor que realiza toda la institución en su conjunto, por su compromiso con la educación pública, la inclusión y la formación integral de jóvenes con una clara orientación al desarrollo tecnológico y al mundo del trabajo.

La EET N.º 1 “Dr. Alfredo Materi” cumple en este 2025 noventa años de compromiso con la educación técnica y con la comunidad, habiéndose constituido a lo largo del tiempo en un pilar fundamental del entramado formativo y productivo del departamento Diamante. Su existencia no solo representa una propuesta educativa de calidad para los y las jóvenes diamantinos/as y de la región, sino también una alternativa formativa con sólida orientación técnica, en diálogo permanente con el mundo del trabajo, vinculado al desarrollo tecnológico y las demandas sociales.

A lo largo de estas nueve décadas, esta institución ha acompañado los cambios sociales, económicos y culturales de nuestra región, consolidando una identidad educativa basada en los valores del esfuerzo, la innovación, el conocimiento aplicado y el trabajo colaborativo. Cientos de estudiantes se han formado en las respectivas aulas y talleres, aportando luego sus conocimientos y saberes a la comunidad, tanto en el ámbito público como privado, fortaleciendo así el desarrollo local y regional.

Este aniversario no significa sólo una efeméride, sino una ocasión para poner en valor la historia viva de la educación técnica en Entre Ríos, con todo lo que ello significa: una apuesta al futuro, al arraigo, a la movilidad social y al

derecho a una educación pública y gratuita de calidad. El lema "*la educación técnica construye futuro*" sintetiza el espíritu de esta conmemoración.

Cabe destacar que, en el marco de los festejos por este aniversario tan significativo, se ha organizado una Maratón Aniversario, que tendrá lugar el día 17 de agosto de 2025, junto a múltiples actividades culturales, educativas y comunitarias que se desarrollarán durante todo el año. Estas acciones no solo celebran el pasado, sino que refuerzan el compromiso institucional con el presente y el porvenir de nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de declaración, entendiendo que reconocer a nuestras instituciones educativas es también reafirmar el valor de la educación como derecho, como bien público y como motor de desarrollo para toda la sociedad entrerriana.

AUTORA: DECCO, SILVINA